



296.688.49.90 | Gobierno Puente Nacional

ACTA DE CABILDO

PUENTE NACIONAL
Ayuntamiento
2026-2029



¡Como nunca antes visto!





DEPENDENCIA: SECRETARÍA

SECCION: ADMINISTRATIVA

ACTA No. 16

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUENTE NACIONAL, VER.
PRESIDENCIA
2026-2029

DE LA DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, VER.

EN LA LOCALIDAD DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO **LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 14 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, RECINTO HABILITADO PARA CELEBRAR LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ, LOS C.C. **MTRA. BIBIANA SÁNCHEZ BÁEZ, C. FRANCISCO PALMEROS BÁEZ, C. OLGA HERNÁNDEZ SOSA**; EDILES QUE INTEGRAN EL CUERPO EDILICIO, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL **ING. JOSÉ GERMAN COLORADO BARRIOS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE DE LO ACTUADO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDENTA MUNICIPAL: -----

DE CONFORMIDAD Y EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 32 Y 36 FRACCIONES I, III, IV, XIV, XV Y XXIV DE LA LEY NÚMERO NUEVE ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HAGA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

A CONTINUACIÓN, PROCEDERÉ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA: -----

- MTRA. BIBIANA SÁNCHEZ BÁEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ. – PRESENTE. -----
- CIUDADANO FRANCISCO PALMEROS BÁEZ, SÍNDICO ÚNICO – PRESENTE. -
- CIUDADANA OLGA HERNÁNDEZ SOSA, REGIDORA ÚNICA. - PRESENTE. -----

INFORMO A ESTE HONORABLE CABILDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

ENSEGUIDA LA CIUDADANA ALCALDESA.- PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA. -----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----





[Firma]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUENTE NACIONAL, VER.
PRESIDENCIA
2026-2029

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACION, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL CORTE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2026; POR PARTE DE LA LIC. DANIELA DAFNE ANAYA REYES EN CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, CON LA INTERVENCION DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ.-----
5. PRESENTACION, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2026; POR PARTE DE LA LIC. DANIELA DAFNE ANAYA REYES EN CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, CON LA INTERVENCION DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ.-----
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DE LA CONVOCATORIA.- SEÑORES EDILES LES INFORMO QUE PREVIAMENTE FUE DESAHOGADO EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTO Y TAL COMO DIO CUENTA LA ALCALDESA AL CUERPO EDILICIO, SE CUENTA CON EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y QUE LA EXPOSICIÓN DE LOS PUNTOS, ANÁLISIS, VOTACIONES Y ACUERDOS, SE PUEDAN DESARROLLAR. -----

ALCALDESA.- GRACIAS SEÑOR SECRETARIO INFORMO AL CABILDO QUE EN APEGO A LA CONVOCATORIA PROCEDO A DESAHOGAR EL: -----

TERCER PUNTO.- EL CUAL SE HACE CONSISTIR EN LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE DADO A CONOCER Y DEL CUAL YA SE HAN DESAHOGADO LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO, POR LO QUE INSTRUYO AL SECRETARIO PARA QUE EFECTUE LA VOTACIÓN PARA DESAHOGAR EL PUNTO QUE NOS OCUPA.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: PROCEDEREMOS CON LA VOTACIÓN DEL PUNTO TERCERO DE LA CONVOCATORIA. -----

BIBIANA SANCHEZ BAEZ..... A FAVOR. -----

FRANCISCO PALMEROS BAEZ..... A FAVOR. -----

OLGA HERNANDEZ SOSA A FAVOR. -----

SECRETARIO.- C. ALCALDESA LE INFORMO QUE SE REGISTRARON TRES VOTOS A FAVOR Y CERO ABSTENCIONES. -----

*Voto particular en contra
bajo el Oficio SM/74
2026*

ALCALDESA.- GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE TIENE POR APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN APEGO A LA CONVOCATORIA PROCEDO A DESAHOGAR EL: -----





CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACION, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL CORTE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2026; POR PARTE DE LA LIC DANIELA DAFNE ANAYA REYES EN CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, CON LA INTERVENCION DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ.-

POR LO QUE COMPAÑEROS EDILES, SI TIENEN A BIEN SOLICITO SE SOMETA SU CONSIDERACION EL DAR LA INTERVENCION CORRESPONDIENTE A LA TESORERA MUNICIPAL A EFECTOS DE QUE EXPONGA AL HONORABLE CABILDO EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, UNA VEZ ENTERADOS LA TOTALIDAD DE EDILES DE LA PROPUESTA, SOLICITO AL SECRETARIO SE SIRVA ABRIR DEBATE Y POSTERIOR AL MISMO PROCEDA A EFECTUAR LA VOTACIÓN RESPECTO A LA INTERVENCION DE LA TESORERA MUNICIPAL.

SECRETARIO.- GRACIAS ALCALDESA, PROCEDO A RECABAR EL SENTIDO DE SU VOTO".

BIBIANA SANCHEZ BAEZ.....A FAVOR.

FRANCISCO PALMEROS BAEZ..... A FAVOR

OLGA HERNANDEZ SOSA A FAVOR .

SECRETARIO.- C. ALCALDESA LE INFORMO QUE SE REGISTRARON TRES VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-

ALCALDESA.- GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PIDO SE DE LA INTERVENCION A LA LICENCIADA DANIELA DAFNE ANAYA REYES TESORERA MUNICIPAL, A EFECTOS DE QUE PRESENTE ANTE ESTE H. CABILDO EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS.-

SECRETARIO: PROCEDO CIUDADANA PRESIDENTA A DAR INTERVENCION A LA CIUDADANA TESORERA MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ.

TESORERA MUNICIPAL: GRACIAS HONORABLE CABILDO, GRACIAS PRESIDENTA, A CONTINUACION PROCEDO A PRESENTARLES EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS, EL CUAL PREVIAMENTE FUE PRESENTADO A LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y QUE EN ESTE ACTO PRESENTO ANTE ESTE H. CABILDO, EN EL CUAL VIENEN EXPLICADOS LOS CONCEPTOS DE CADA UNO DE SUS RUBROS, POR LO QUE SI ALGUNO DE USTEDES TIENE ALGUNA DUDA RESPECTO A LOS MISMOS, ESTOY PARA ACLARARLAS.-

Voto particular en contra
bajo el oficio SM/79
2026





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUENTE NACIONAL, VER.
PRESIDENCIA
2026-2029

PRESIDENTA: GRACIAS TESORERA, COMPAÑEROS EDILES, SI ALGUNO TIENE UNA DUDA O SOLICITA ALGUNA ACLARACION RESPECTO AL CORTE DE CAJA PRESENTADO POR LA LICENCIADA TESORERA MUNICIPAL, SOLICITO SECRETARIO SE CONCEDA EL USO DE LA VOZ.-----

SECRETARIO.- GRACIAS PRESIDENTA, CIUDADANOS EDILES, SI ALGUNO DESEA HACER USO DE LA VOZ, LE PIDO SE SIRVA LEVANTAR LA MANO; CIUDADANA PRESIDENTA LE DOY CUENTA QUE NINGUN MIEMBRO DEL CABILDO SOLICITA EL USO DE LA VOZ.-----

PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑEROS EDILES, SI NINGUNO TIENE OBSERVACION ALGUNA, LE SOLICITO SECRETARIO PROCEDA A EFECTUAR LA VOTACION PARA LA APROBACION DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA. ----

SECRETARIO.- GRACIAS ALCALDESA, PROCEDO A RECABAR EL SENTIDO DE SU VOTO".-----

BIBIANA SANCHEZ BAEZ.....A FAVOR.-----

FRANCISCO PALMEROS BAEZ..... EN CONTRA.-----

OLGA HERNANDEZ SOSA A FAVOR .-----

SECRETARIO.- C. ALCALDESA LE INFORMO QUE SE REGISTRARON DOS VOTOS A FAVOR, Y UNO EN CONTRA .-----

ALCALDESA.- GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE TIENE POR APROBADO EL CUARTO PUNTO ORDEN DEL DÍA, VISTO EL RESULTADO ANTERIOR Y EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS Y MOTIVADOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTE H. CABILDO TIENE POR RECIBIDOS LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, PRESENTADOS POR LA LICENCIADA DANIELA DAFNE ANAYA REYES TESORERA MUNICIPAL DE PUENTE NACIONAL CONJUNTAMENTE CON LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, POR LO QUE EN APEGO A LA CONVOCATORIA PROCEDO A DESAHOGAR EL-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACION, REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2026; POR PARTE DE LA LIC. DANIELA DAFNE ANAYA REYES EN CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, CON LA INTERVENCION DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ.-----

Voto particular en contra
bajo el oficio SM/574
2026





PRESIDENTA.- COMPAÑEROS EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Y APROVECHANDO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA CIUDADANA TESORERA MUNICIPAL Y QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO SOMOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, SOLICITO REALICEMOS EN CONJUNTO LA REVISION MINUCIOSA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS, PARA QUE EN SU CASO SEAN APROBADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 72 FRACCION XIII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE SOLICITO CIUDADANO SECRETARIO, SE SIRVA DAR VISTA A LOS COMPAÑEROS EDILES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AQUÍ PRESENTADOS.-



SECRETARIO, GRACIAS PRESIDENTA, PROCEDO A HACER ENTREGA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUIENES A SU VEZ SON INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS, LOS CUALES FUERON PRESENTADOS POR DICHA COMISION EN COMPAÑIA DE LA LICENCIADA TESORERA MUNICIPAL. -----



PRESIDENTA.- GRACIAS SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR USO DE LA VOZ A MIS COMPAÑEROS EDILES POR SI ALGUNO TIENE ALGUNA OBSERVACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS AQUÍ PRESENTADOS PARA SU ANALISIS.-

SECRETARIO.- GRACIAS PRESIDENTA, CIUDADANOS EDILES SI ALGUNO TIENE ALGUNA OBSERVACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS Y QUE HAN SIDO PRESENTADOS ANTE USTEDES, SOLICITO SE SIRVA LEVANTAR LA MANO; CIUDADANA PRESIDENTA, LE DOY CUENTA QUE NIGUN EDIL SOLICITA EL USO DE LA VOZ.-



PRESIDENTA:- GRACIAS SECRETARIO, SI NO EXISTE OBSERVACION ALGUNA, SOLICITO SE SIRVA SOMETER A VOTACION EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, PROCEDA SECRETARIO.-

SECRETARIO.- GRACIAS ALCALDESA, PROCEDO A RECABAR EL SENTIDO DE SU VOTO".-----

voto particular en contra bajo el oficio SM/74/2026

- | | |
|------------------------------|------------|
| BIBIANA SANCHEZ BAEZ..... | A FAVOR. |
| FRANCISCO PALMEROS BAEZ..... | EN CONTRA. |
| OLGA HERNANDEZ SOSA | A FAVOR. |





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUENTE NACIONAL, VER.

SECRETARIO.- C. ALCALDESA LE INFORMO QUE SE REGISTRARON DOS VOTOS A FAVOR, Y UNO EN CONTRA. -----

EN USO DE LA VOZ DEL C. SINDICO UNICO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA EN EL PUNTO 4 Y 5 POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN SU OFICIO EMITIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, CON NUMERO SM /74/2026 DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2026, MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA. -----

ALCALDESA.- GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE TIENE POR APROBADO EL QUINTO PUNTO ORDEN DEL DÍA, Y POR TANTO PROCEDASE A EMITIR EL CORRESPONDIENTE: -----

ACUERDO

PRIMERO- QUE EN TERMINOS ESTABLECIDOS Y MOTIVADOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTE H. CABILDO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ, TIENE POR REVISADO Y APROBADO EL CORTE DE CAJA DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026 PRESENTADO POR LA TESORERIA MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.-----

SEGUNDO.- QUE EN TERMINOS ESTABLECIDOS Y MOTIVADOS DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTE H. CABILDO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ, TIENE POR REVISADOS Y APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, PRESENTADOS POR LA LIC. DANIELA DAFNE ANAYA REYES COMO TESORERA MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 72 FRACCION XIII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE. -----

TERCERO.- SE AUTORIZA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE REMITA COPIA DE LA PRESENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CUMPLASE.-----

SECRETARIO.- ALCALDESA Y CIUDADANOS EDILES, LES INFORMO QUE SE HAN DESAHOGADO LOS PRIMEROS CINCO PUNTOS DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS.-----

ALCALDESA.- GRACIAS SEÑOR SECRETARIO INFORMO AL CABILDO QUE EN APEGO A LA CONVOCATORIA PROCEDO A DESAHOGAR EL SEXTO PUNTO Y PROCEDO A PEDIRLES PONERNOS DE PIE A EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA:

CLAUSURA

*Voto particular en
contra bajo el oficio
SM/74/2026*





POR LO QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 14 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS Y DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA CON CERTIFICACIÓN Y FE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y DIERON FE. -----

Voto Particular
contra bajo el
oficio SM/74
2026

C. FRANCISCO PALMEROS BAEZ
SINDICO UNICO

MTRA. BIBIANA SÁNCHEZ BÁEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OLGA HERNANDEZ SOSA
REGIDORA UNICA

ING. JOSE GERMAN COLORADO BARRIOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. DANIELA DAFNE ANAYA REYES
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Voto Particular
contra bajo
oficio SM/74
2026

C. FRANCISCO PALMEROS BAEZ
SECRETARIO

MTRA. BIBIANA SÁNCHEZ BÁEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION

C. OLGA HERNANDEZ SOSA
VOCAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2026. REFERENTE AL CORTE DE CAJA Y ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2026.



PUENTE NACIONAL, VERACRUZ, A 14 DE JULIO DE 2026

OFICIO No. SM/74/2026

PUENTE NACIONAL

ASUNTO: Voto Razonado en contra de la aprobación lisa y llana de los Estados Financieros y de la Información Financiera correspondiente al mes de Julio de 2026, así como Solicitud de Aclaración e Integración de Documentación Comprobatoria.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ

CABILDO MUNICIPAL.

P R E S E N T E.

FRANCISCO PALMEROS BÁEZ, en mi carácter de **Síndico Municipal** e integrante de la **Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal** del **H. Ayuntamiento de Puente Nacional, Veracruz**, con fundamento en las disposiciones aplicables de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, la **Ley Orgánica del Municipio Libre**, la **Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y demás disposiciones aplicables, manifiesto ante este Cabildo lo siguiente:

PRIMERO. OBJETO DE MI VOTO

En ejercicio de las atribuciones que corresponden a mi cargo y particularmente de las funciones de vigilancia y revisión de la **Hacienda Municipal**, manifiesto que, después de realizar la revisión de diversa documentación correspondiente a **los estados financieros y movimientos de la Hacienda Municipal del mes de julio de 2026**, encontré diversas circunstancias que, a mi consideración, requieren ser aclaradas, documentadas y, en su caso, corregidas antes de considerar que la información financiera se encuentra debidamente soportada.

Por tal motivo, **NO CUENTO CON ELEMENTOS DOCUMENTALES SUFICIENTES PARA EMITIR UN VOTO FAVORABLE A LA APROBACIÓN LISA Y LLANA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026.**

SEGUNDO. OBSERVACIONES RELATIVAS A LAS ÓRDENES DE PAGO

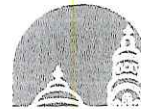
De la revisión realizada se advierte que diversas órdenes de pago correspondientes a gastos efectuados durante el mes de **julio de 2026** carecen de las firmas o autorizaciones que correspondan conforme al marco jurídico y administrativo aplicable.

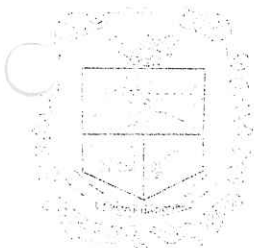


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUENTE NACIONAL, VER
SINDICATURA



¡Como nunca antes visto!





PUENTE NACIONAL

Esta circunstancia debe ser aclarada por la **Tesorería Municipal** y por las áreas responsables, toda vez que la documentación que soporta una erogación debe permitir identificar su autorización, procedencia, finalidad y comprobación.

Por ello, **solicito que se informe a este Cabildo cuáles fueron las razones por las que dichas órdenes de pago fueron procesadas sin contar con las firmas correspondientes y quién autorizó su trámite.**

TERCERO. RENTA DE MAQUINARIA

Durante la revisión de los gastos correspondientes al mes de julio de 2026 se localizaron facturas y documentación relacionada con el arrendamiento o renta de maquinaria, respecto de las cuales, al momento de la revisión, no se encontró documentación suficiente que permita acreditar plenamente:

- 1. El lugar exacto donde fue utilizada la maquinaria;**
- 2. Los trabajos realizados;**
- 3. Las fechas y horas de utilización;**
- 4. La maquinaria efectivamente utilizada;**
- 5. Las bitácoras correspondientes;**
- 6. La evidencia fotográfica o documental de los trabajos;**
- 7. La orden de trabajo correspondiente;**
- 8. La recepción o supervisión de los trabajos;**
- 9. La relación entre el servicio contratado y el gasto efectuado.**

Por lo anterior, **solicito que se incorpore al expediente de la cuenta pública toda la documentación que permita acreditar la efectiva prestación del servicio.**

Hago constar expresamente que esta observación no constituye por sí misma una imputación de responsabilidad ni una afirmación de existencia de daño patrimonial, sino la manifestación de que, al momento de la revisión, **la documentación disponible no resulta suficiente para generar certeza sobre la comprobación y justificación del gasto.**

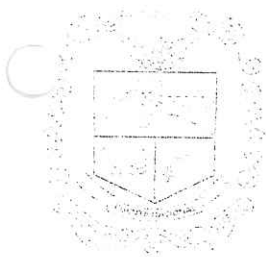


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VERACRUZ
SINDICATURA
2026-2029



¡Como nunca antes visto!





PUENTE NACIONAL

CUARTO. NÓMINA, SUELDOS Y PRESTACIONES

Asimismo, de la revisión efectuada se advierte que los sueldos, remuneraciones y demás prestaciones correspondientes a la nómina municipal no cuentan, según la documentación puesta a disposición de esta Sindicatura, con el acuerdo de Cabildo que corresponda respecto de la estructura, remuneraciones y prestaciones que se estén aplicando.

Por ello, solicito que se exhiban y agreguen al expediente:

- a) El presupuesto de egresos aprobado;
- b) El tabulador de sueldos y salarios;
- c) La planilla de personal autorizada
- d) Los acuerdos de cabido relativos a remuneraciones y prestaciones
- e) Los movimientos de altas y baja de personal
- f) Los contratos respectivos
- g) Las nóminas correspondientes
- h) los comprobantes de pago
- i) Las retenciones y enteros fiscales y de seguridad social correspondientes.

Lo anterior, con la finalidad de verificar que las erogaciones por concepto de servicios personales se encuentren debidamente autorizadas, registradas, comprobadas y justificadas.

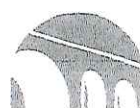
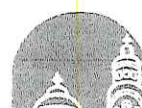
QUINTO. ADQUISICIONES Y PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

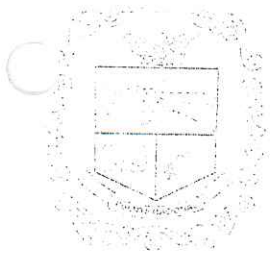
De igual manera, durante la revisión se identificaron diversas adquisiciones respecto de las cuales no se localizó la documentación que permita acreditar la intervención, dictaminarían o actuación del Comité de Adquisiciones cuando ésta resulte legalmente exigible, ni la totalidad de los documentos correspondientes al procedimiento de contratación.

En consecuencia, solicito que se proporcione la documentación de cada adquisición, incluyendo, según corresponda:



¡Como nunca antes visto!





PUENTE NACIONAL

1. requisición;
2. cotizaciones;
3. cuadro comparativo;
4. dictamen;
5. procedimiento de adjudicación;
6. contrato;
7. orden de compra;
8. autorización;
9. acta o documentación del Comité de Adquisiciones;
10. factura;
11. evidencia de recepción de los bienes o servicios;
12. comprobante de pago.

Lo anterior resulta necesario para verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de adquisiciones, contratación y ejercicio del gasto público.

SEXTO. NECESIDAD DE ACLARACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

El hecho de que determinadas operaciones aparezcan registradas contablemente no sustituye la obligación de contar con documentación suficiente que permita comprobar y justificar la legalidad, procedencia, autorización, recepción y destino del gasto.

La propia normativa de fiscalización establece la obligación de los entes fiscalizables de rendir información financiera y permite al órgano fiscalizador revisar la gestión financiera y la aplicación de los recursos públicos.

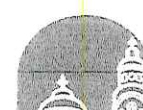
Asimismo, el ORFIS mantiene dentro de su marco de fiscalización la revisión de las cuentas públicas municipales y de la documentación que sustenta la gestión financiera.

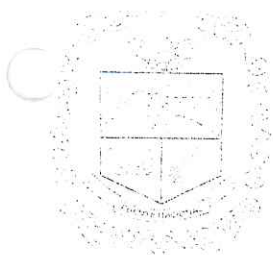
SÉPTIMO. RAZÓN DE MI VOTO

En mi carácter de **Síndico Municipal** y **miembro de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal**, considero que no sería jurídicamente prudente aprobar sin observaciones la información financiera correspondiente al mes de julio de 2026, cuando existen operaciones cuya documentación requiere aclaración, integración y comprobación adicional.



¡Como nunca antes visto!





PUENTE NACIONAL

Mi voto no obedece a una cuestión política ni personal, sino al cumplimiento de mi responsabilidad como integrante del Ayuntamiento y vigilante de la Hacienda Municipal.

Por tanto:

MI VOTO ES EN CONTRA DE LA APROBACIÓN LISA Y LLANA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026.

Solicito que este voto razonado sea transcrito íntegramente en el acta de Cabildo, junto con las observaciones aquí formuladas.

OCTAVO. SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y ACLARACIÓN

Solicito formalmente que se instruya a la Tesorería Municipal y a las áreas administrativas correspondientes para que proporcionen la documentación faltante y se realice la aclaración de las operaciones señaladas.

Asimismo, **solicito que, una vez integrada la documentación, ésta sea puesta a disposición de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para su revisión.**

NOVENO. RESERVA DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Dejo expresamente asentado que mi voto en contra no constituye prejuzgamiento respecto de la existencia de un daño patrimonial o de responsabilidad administrativa, civil o penal de persona alguna.

Sin embargo, también dejo constancia de que, si con posterioridad de la revisión de la documentación se advierten hechos que pudieran constituir irregularidades administrativas, daño patrimonial o cualquier otra conducta contraria a las disposiciones legales aplicables, me reservo el derecho de hacerlos del conocimiento de las autoridades competentes, en el ejercicio de las atribuciones que corresponden a mi cargo.

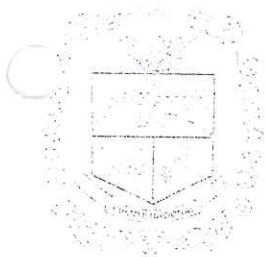
DECIMO. FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 115 de la Constitución Federal; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 37 y 38 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



¡Como nunca antes visto!





PUENTE NACIONAL

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito al Cabildo:

PRIMERO. Tener por presentado mi voto razonado en contra de la aprobación respecto de los estados financieros y movimientos de la **Hacienda Municipal** correspondientes al mes de **julio de 2026**.

SEGUNDO. Incorporar íntegramente el presente documento al acta de la sesión de Cabildo.

TERCERO. Ordenar a la **Tesorería Municipal** y a las áreas correspondientes integrar la documentación comprobatoria y justificativa de las operaciones señaladas.

CUARTO. Permitir a la **Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal** realizar la revisión de la documentación que sea integrada.

QUINTO. Que las aclaraciones y documentación adicional sean consideradas antes de tener por solventadas las observaciones aquí formuladas.

SEXTO. Que se deje constancia expresa de mi voto en contra.

Protesto lo necesario.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUENTE NACIONAL
FRANCISCO PALMEROS BÁEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
196-2026

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



¡Como nunca antes visto!

